

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

# **La construcción de nuevas legalidades y modos de subjetivación: el caso del programa envión de la localidad de Ituzaingó.**

Bur, Ricardo, Sarti, Maria L. y Sosa, María José.

Cita:

Bur, Ricardo, Sarti, Maria L. y Sosa, María José (2023). *La construcción de nuevas legalidades y modos de subjetivación: el caso del programa envión de la localidad de Ituzaingó*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/260>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/Xfk>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LEGALIDADES Y MODOS DE SUBJETIVACIÓN: EL CASO DEL PROGRAMA ENVIÓN DE LA LOCALIDAD DE ITUZAINGÓ

Bur, Ricardo; Sarti, María L.; Sosa, María José

Universidad Nacional de Luján. Departamento de Educación. Luján, Argentina.

## RESUMEN

Esta ponencia presenta una aproximación a las vivencias que tienen lugar en el marco de un proyecto de extensión desarrollado entre la Universidad Nacional de Luján y el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión del Municipio de Ituzaingó, en la provincia de Buenos Aires. El proyecto de extensión consiste en dispositivos de investigación acción, la creación de espacios destinados a la interacción de saberes y prácticas orientadas a la participación, la inclusión, la prevención y la promoción de la salud mental, tanto en los Equipos Técnicos del Programa como en los/as becarios/as. El trabajo en primer lugar presenta la fundamentación de este Proyecto. En segundo lugar, menciona lo ocurrido a lo largo de una serie de encuentros que tuvieron la finalidad de co-construir, junto con los equipos técnicos y tutores/as del programa, conocimientos y herramientas de intervención, a partir de la reflexión y el análisis de situaciones problemáticas que se presentan en las distintas sedes del programa. Por último, se presentan algunas notas sobre la salud mental comunitaria producto de la reflexión conjunta en torno a la participación en el Programa Envión.

## Palabras clave

Extensión universitaria - Psicología comunitaria - Jóvenes - Subjetividad - Programa Envión

## ABSTRACT

THE CONSTRUCTION OF NEW LEGALITIES AND SUBJECTIVATION MODES: THE CASE OF THE ENVIÓN PROGRAM IN THE CITY OF ITUZAINGÓ

This presentation offers an approach to the experiences that take place within the framework of an outreach project carried out between the National University of Luján and the Shared Social Responsibility Program Envión of the Municipality of Ituzaingó, in the province of Buenos Aires. The extension project encompasses research-action initiatives and the creation of spaces dedicated to the interaction of knowledge and practices aimed at participation, inclusion, prevention, and promotion of mental health, both within the Program's Technical Teams and among the fellows. Firstly, we present the rationale behind this Project. Secondly, we highlight the outcomes of a series of meetings aimed at co-constructing knowledge and intervention

tools with the program's technical teams and mentors. These meetings involved reflection and analysis of problematic situations that arise in various program venues. Finally, we present some notes on community mental health resulting from the joint reflection on our participation in Envión.

## Keywords

University outreach - Community psychology - Youths - Subjectivity - Envión Program

Introducción: Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, la juventud ha sido objeto de investigaciones y de preocupación -especialmente cuando, desde las miradas públicas, el objeto de estudio son los/as jóvenes de sectores populares- debido a la prevalencia de miradas sectarias -cuando no punitivistas- centradas en lo que los/as jóvenes no hacen. Las denominaciones más frecuentes se engloban en la categoría "jóvenes ni-ni", que apunta a marcar que son personas que no estudian ni trabajan[i]. La categoría deja por fuera las acciones que los/as jóvenes sí hacen, cuya consideración y conocimiento resulta fundamental para comprender sus condiciones de vida, comportamientos y expectativas (Assusa, 2020; Feijoó, 2015). La construcción de una determinada figuración de la juventud se acompaña con formas de representación de otros objetos sociales. Así como en la década del '80 del siglo pasado no se cuestionaban categorías como las de madre soltera, o más adelante denominaciones como planeros, ciertas figuraciones fueron necesarias para destruir derechos colectivos o legitimar políticas recesivas no solo en materia económica sino también en términos materiales y culturales (Assusa, 2020). En los medios de comunicación, soportes principales de transmisión del conocimiento de sentido común, fueron y son innumerables las noticias en las que la juventud es asociada a delitos y hechos de violencia, sin tener en cuenta los derechos vulnerados -en materia de salud, económica, de educación y/o trabajo-, de los/as jóvenes, lo cual conlleva una mirada estigmatizante que confirma que la juventud es, cuando no un problema, directamente un peligro.

Aún con sus limitaciones, existen cifras oficiales que permiten establecer un panorama aproximado de las condiciones en que vive gran parte de la población joven de la Provincia de Buenos Aires. Según cifras oficiales (SIEMPRO, 2021, 2022) en la Provin-

cia de Buenos Aires, se concentra alrededor del 40% de los niños, niñas y jóvenes pobres del país. En el segundo semestre de 2022, si bien estas cifras disminuyeron respecto del año anterior, aún el 31,5% de los hogares de los seis aglomerados urbanos, en donde reside el 40,7% de la población de la Provincia de Buenos Aires, se ubicó bajo la línea de la pobreza. Entre las escasas investigaciones longitudinales existentes sobre este tema, sobresale un estudio de Assusa (2020) que permite observar que a nivel nacional no es verídico sostener que los/as jóvenes de entre 15 y 24 años, pasan gran parte de su tiempo sin hacer nada como lo sugiere la categoría de los “jóvenes ni-ni”. Tomando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondientes a los primeros trimestres de 2004, 2009, 2014 y 2019, respecto de esta población, el 35% busca activamente trabajo y no lo encuentra; el 56% son mujeres, y entre los/as que no buscan trabajo, más de la mitad se encargan de las tareas de hogar. Asimismo, cerca del 65% no tiene ningún tipo de cobertura médica, mientras que el 78% pertenece a los dos quintiles más bajos de ingresos. Por otro lado, en materia de derechos, en el año 2019 un 56% de los/as jóvenes de 19 a 24 sufre la vulneración de al menos uno de sus derechos: no se encuentren escolarizados en la edad obligatoria, se encuentren desempleados o en trabajos de extrema precariedad o que carecen de cobertura médica. Esta cifra se modifica al 87% si se toma la franja etaria que va desde los 15 a los 18 años (Assusa, 2020).

Frente a condiciones de pobreza tan complejas y diversificadas como las que se presentan en nuestro país, es posible observar la implementación de diversas políticas públicas que articulan programas de tipo social con otros de tipo educativo y laboral que intentan garantizar las condiciones mínimas de educabilidad e inserción laboral para los/as jóvenes en situación de vulnerabilidad (Infancias y Juventudes, Inclusión e Integración de Jóvenes, Potenciar Inclusión Joven, entre otros programas). En ese contexto se encuentra el Programa de Responsabilidad Social Compartida *Envión*[ii], con sus objetivos de reinserción laboral y educativa, incorporando el reconocimiento de las infancias y las juventudes como sujetos de derecho. El Programa *Envión* se lleva a cabo en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2005, y aún en la actualidad se constituye en una de las principales políticas públicas a nivel provincial destinadas a acompañar a los/as jóvenes en situación de vulnerabilidad social. El programa está dirigido a jóvenes entre 12 y 21 años y se lleva adelante desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires a través de los gobiernos municipales. Hasta el momento, el Programa *Envión* se lleva adelante en 132 municipios de la Provincia de Buenos Aires. Se trabaja sobre componentes diferenciados tales como *Educación* (con el objeto de promover la inclusión educativa y el sostenimiento de la educación formal), *Trabajo* (favoreciendo la formación y brindando recursos para la búsqueda y continuidad laboral), *Salud* (promoviendo el acceso a la atención primaria de salud y el conocimiento acerca del cuidado personal, salud sexual y repro-

ductiva, consumos problemáticos, violencias, etc.), *Recreación y deporte* (trabajando desde el deporte actividades físicas y lúdicas), *Arte y Cultura* (impulsando el desarrollo de las capacidades expresivas de los/as jóvenes) y *Tecnología* (promoviendo la inclusión digital a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación). Estos componentes se articulan y despliegan en distintas sedes barriales en donde trabaja un equipo técnico, jóvenes referentes (“tutores/as”) y capacitadores/as (SIEMPRO, 2022).

En la localidad de Ituzaingó, el programa *Envión* se enmarca al interior de la Dirección de Juventudes de la Municipalidad, y funciona desde el año 2009. Cuenta con seis sedes distribuidas a lo largo y ancho del municipio y en cada una de ellas hay un equipo técnico específico integrado por un/a coordinador/a, una trabajadora social, y entre uno y dos referentes barriales.

A fines del año 2021, el equipo docente de la asignatura “Psicología General y Social” del Departamento de Educación de la UNLu, comenzó a entablar conversaciones con el coordinador del programa *Envión* y con integrantes de los equipos técnicos y tutores/as. Los encuentros permitieron recoger información y estructurar demandas, que luego posibilitaron elaborar líneas de trabajo tentativas a ser desarrolladas como parte de un Proyecto de Extensión Universitaria[iii] que deviniera posteriormente en actividades de indagación y análisis que se podrían encuadrar dentro del modelo de “Investigación acción participativa” (Fals Borda, 1987). Existe unanimidad en postular a Kurt Lewin como el iniciador de este movimiento, a partir de proponer una particular manera de entender el objeto de estudio, junto con principios tales como el carácter participativo, la contribución al cambio y a la conciencia social como partes fundamentales del proceso de investigación (Lewin, 1946). En términos epistemológicos, se podría afirmar que la “investigación acción” transforma radicalmente la tradicional manera de entender las relaciones Sujeto/Objeto de estudio, al postular en el proceso de investigación relaciones simétricas y participativas (relaciones Sujeto/Sujeto) lo cual implica, entre otros aspectos, la posibilidad de otorgar un lugar central al papel del conocimiento cotidiano de los actores, más ligado a aquello que Bruner (1991, 2003) denominara *Folk Psychology* (con su respectiva carga emocional e idiosincrática) que a la racionalidad científica. Esta forma de entender el proceso de investigación social, está vinculada a la vez con la forma de entender la extensión universitaria, propuesta por autores como Tommasino y Stevenazzi (2016), quienes la entienden como un proceso *crítico, dialógico y bidireccional* (lo que implica una relación crítica entre los actores vinculados) donde se pone en juego una relación dialéctica entre los saberes académicos y los populares, sin perder de vista la intencionalidad transformadora que debe estar presente en las intervenciones, concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones, y no como objeto de intervenciones universitarias.

Acerca del proyecto de extensión: A partir de los encuentros entre la Universidad y el programa Envi3n, surgi3 la necesidad de repensar la atenci3n en salud mental en tanto la asistencia individual a las situaciones de salud mental presenta l3mites imposibles de saldar sin la creaci3n de nuevas estrategias de abordaje. Dentro de las intervenciones enmarcadas en la prevenci3n y la promoci3n de la salud mental, en el nivel de Atenci3n Primaria de la Salud, los modos de abordaje grupal nos permiten tener una mirada comunitaria de la salud mental que favorece v3nculos territoriales para la construcci3n de lazos afectivos que alivianan el malestar subjetivo. La reconstrucci3n del armado colectivo ampl3a y complejiza el tejido social que da sost3n comunitario a las subjetividades individuales (Barcala, 2013). Es desde esta posici3n que se acordaron las l3neas de trabajo a partir de un temario elaborado en funci3n de las necesidades planteadas por los/as t3cnicos/as y tutores/as. El mismo se centra en trabajar con las/os adolescentes el malestar que manifiestan y la puesta en acto frente al padecimiento subjetivo; fen3menos como la huida hacia la tecnolog3a, el aislamiento y las dificultades en relaci3n a la construcci3n de un proyecto de futuro, los comportamientos violentos, episodios de ansiedad y depresi3n. De este modo, se trazaron los objetivos del Proyecto de Extensi3n Universitaria: desarrollar encuentros de intercambio de saberes, desde una perspectiva comunitaria, cr3tica y de derechos, dirigidos tanto a equipos t3cnicos y tutores/as como becarios/as del Programa, orientados a la construcci3n de herramientas que posibiliten nuevos modos de an3lisis e intervenci3n, dirigidas a la promoci3n de la participaci3n, la inclusi3n, y prevenci3n en salud mental. Finalmente se construy3 una propuesta de Extensi3n consistente en desarrollar tres modalidades de articulaci3n institucional: durante el primer a3o se llevar3n a cabo encuentros con los equipos t3cnicos y tutores/as. En el segundo a3o se realizar3 la coordinaci3n de din3micas grupales con los/as becarios/as en las diferentes sedes en las que se desarrolla el Programa. Por 3ltimo, el tercer a3o estar3 destinado a acompa3ar a los equipos t3cnicos en la creaci3n de espacios que promuevan la participaci3n, la inclusi3n y salud mental de los/as j3venes.

Como se mencionara anteriormente los encuentros se organizaron por sedes, y en ellos participaron los equipos t3cnicos, tutoras/es, talleristas, y docentes del equipo de Psicolog3a General y Social. Se utiliz3 un material audiovisual de apoyo. Se seleccionaron fragmentos de la Conferencia “La construcci3n de legalidades como principio educativo” de Silvia Bleichmar (2007) que posibilitaron la reflexi3n conjunta en torno al lugar de la educaci3n en la construcci3n de subjetividad, la posici3n 3tica de la autoridad, los modos de despliegue actual de las violencias en las juventudes, la relaci3n del comportamiento violento con la falta de perspectiva de futuro y el resentimiento por las promesas incumplidas. Luego se solicitaba a los/as participantes la tarea de escribir una viñeta de un caso en el que les haya tocado intervenir o presenciar en el marco del programa, que consideren

estuvo o est3 relacionado con la salud mental. La escritura de la viñeta permiti3 dar cuenta del modo en que el equipo t3cnico interpret3 y analiz3 la complejidad de cada situaci3n.

A efectos de esta ponencia, daremos cuenta de algunos resultados producto del desarrollo de uno de los objetivos espec3ficos del proyecto, consistente en posibilitar la reflexi3n conjunta con quienes integran los equipos t3cnicos del Programa acerca de cuestiones tales como el rol de Envi3n en la trayectoria vital del/la joven como espacio de anclaje identitario, las formas de construcci3n de nuevas legalidades, los v3nculos adulto-j3venes como relaci3n asim3trica en responsabilidad y saber, la construcci3n de normas como necesidad de ejercicio del derecho colectivo, la posici3n del sujeto 3tico, la caracterizaci3n de los modos de despliegue de las violencias en las juventudes, y la relaci3n entre perspectiva de futuro y renuncia al goce inmediato. El abordaje de estas 3reas permite poder pensar sobre el modo en que los Equipos T3cnicos analizan las situaciones de salud mental que se presentan en el desarrollo habitual de las actividades y el modo en que intervienen en ellas.

Algunas consideraciones luego de los primeros encuentros: En cada uno de los encuentros particip3 un promedio de cinco personas de los Equipos T3cnicos, y tres docentes y estudiantes del Equipo Universitario. Si bien el tiempo estimado fue de dos horas, finalmente los encuentros duraron tres horas en la mayor3a de las sedes. La extensi3n del horario fue acordada entre los participantes justificando la necesidad de continuar reflexionando sobre las tem3ticas propuestas. La mayor3a de las sedes funcionan en sociedades de fomento o centros de desarrollo comunitario.

De modo general, se considera que fueron encuentros que produjeron inter3s en ambos equipos y que las din3micas grupales elegidas funcionaron dinamizando el compromiso en el espacio y en el intercambio.

Cada sede present3 caracter3sticas propias y otras comunes. En todas se nombra a los/as destinatarios/as del programa como envioneros/as. La figura del tutor nace de una selecci3n de envioneros/as en funci3n de caracter3sticas que permitan desempe3ar funciones de seguimiento, acompa3amiento y sost3n a los/as j3venes. Todos/as antes de tutores/as fueron envioneros/as. En algunas sedes tambi3n participaron la encargada de la cocina y talleristas. Los/as docentes y estudiantes fueron recibidos por el Equipo T3cnico con gran inter3s, preparando un espacio c3ldo para desarrollar el encuentro y manifestando su intenci3n de convocar a la mayor3a de participantes posibles. En todas las sedes posicionaron al envionero/a como sujeto de derechos, en algunas utilizando expl3citamente el concepto de sujeto de derecho, en otras sedes de modo subyacente. Presentan una valoraci3n positiva de la flexibilidad de los/as j3venes al tiempo que manifiestan una perspectiva de derechos para intervenir protagonicamente en su presente, construir democr3tica y participativamente su calidad de vida, apostando al desa-

rollo colectivo. En ningún caso se ubicó a los/as jóvenes como problema ni se redujeron las cuestiones de salud mental a una dimensión puramente individual. En los análisis que realizaron manifiestan un fuerte compromiso con las trayectorias de los jóvenes realizando intervenciones desde prácticas de cuidado a la salud, la educación y el bienestar subjetivo. Manifiestan realizar el acompañamiento en las trayectorias por interés en pensar modos de traccionar el armado de sus proyectos de vida en vistas a que el Programa Envión sea un puente que permita que los/as jóvenes se perciban como sujetos de derechos, con derecho a una vida digna. A tal fin, refirieron articulaciones permanentes con salud, educación, justicia, fortalecimiento comunitario. En otras palabras, manifestaron realizar acciones que exceden los cuidados instrumentales para los cuales fueron contratados/as. Exponen formas de concebir al otro/a atravesadas por cuidados afectivos, amorosos, morales. Al decir de Bleichmar (2018), posicionan al otro/a y se posicionan entre ellos/as como Equipo, como sujetos éticos. De este indicador se encontraron varios ejemplos, el primero que surgió fue el relato de la referente de salud de una de las sedes que compartió su consideración de la importancia de que el espacio de merienda debiera ser un espacio de encuentro para hablar, para contar su semana, para dar la posibilidad de enlazarse. Describió la escena como una situación de intercambio, donde no generaba lo mismo que los/as jóvenes tomen su merienda en el camino a salir de la sede, que poner un mantel y un florero en la mesa, servir(/es) la mesa, dar las condiciones de posibilidad para la construcción de una subjetividad atravesada por la importancia del cómo los/as miran, la importancia que tiene su presencia en un lugar con otros/as. La idea de poner en palabras lo que se siente también apareció de varias maneras. Otro ejemplo fue el del coordinador de una sede que planteó cómo la herramienta del Rap permite poner en palabras algo de lo que se vive y se siente, como el objetivo principal de ese taller.

Finalmente, cabe destacar el rol fundamental que tiene el taller de Jóvenes y Memoria en la construcción de modos de subjetivación. Los/as destinatarios/as del Envión deben asistir a los talleres que se ofertan que cubren dimensiones deportivas, culturales, educativas. El taller Jóvenes y Memoria ha abordado diversas temáticas, entre las cuales se encuentra la Salud Mental. En dos sedes manifestaron haber construido en este taller, producciones referidas a las representaciones sobre el padecimiento subjetivo y el sistema de salud, creaciones de los/as jóvenes que dan cuenta de sus propias representaciones y vivencias. Por ejemplo, realizaron un video recuperando saberes cotidianos del padecimiento subjetivo y su abordaje, escenificando una situación de suicidio en la adolescencia atravesada por la mirada de los medios de comunicación y las dificultades en la prevención y abordaje a tiempo. En otra sede construyeron un poema que permite reflexionar sobre la necesidad del abordaje comunitario de la salud mental, fuera del consultorio, más allá de la sesión.

Reflexiones finales: A partir de los primeros encuentros con los Equipos Técnicos la apuesta de trabajo es repensar y reflexionar sobre las prácticas comunitarias, políticas e institucionales, como prácticas de prevención y promoción en salud mental. Fue a partir de la escucha y el intercambio que se enriqueció la mirada del Equipo docente y de las/os estudiantes en relación a las prácticas comunitarias de prevención y promoción de la salud mental que existen en los distintos barrios de Ituzaingó.

En los encuentros se observan dinámicas y formas de trabajo que le dan su impronta a cada equipo del Programa al tiempo que permitieron conocer la función de Envión en las trayectorias vitales de los jóvenes. Según lo manifestado por los integrantes de los equipos inferimos que los espacios compartidos por los jóvenes (en las sedes de Envión) organizó algo de la existencia de cada quien, ocupando el o la joven el rol de tutor/a. Este rol se configuraría como la posibilidad de ubicarse en aquello que recibieron para, en palabras de un tutor, *devolver algo de lo recibido*. No tratándose solo de la interacción entre los y las adolescentes sino de un plus que se da, al decir de Percia (2023), del “estar en común y participar de la *magia* de lo común”. El modo en que son alojados/as, convocados/as, mirados/as y llamados/as, el saludo a cada uno/a, en cada encuentro dan cuenta de cierta apropiación del espacio y del registro del otro, quien ya no es anónimo.

En cuanto a la incorporación de estudiantes de la Universidad Nacional de Luján se considera como fundamental respecto de su formación en la práctica en territorio, vinculando los saberes académico/científicos a los saberes populares. Pensar en la relación de ambos saberes es importante para la formación de los/as estudiantes como seres integrales. Capaces de comprender críticamente la realidad, compartiendo el trabajo con otros actores sociales.

Este Proyecto de Extensión fue pensado en relación a una lógica de extensión universitaria donde la co-construcción de saberes ocupa un lugar primordial. Consideramos que el tipo de dispositivos que se producen en este tipo de acciones, pueden resultar enriquecedores sólo si pueden ser percibidos por quienes participan de ellos como espacios genuinos, no motorizados por la obligación sino por el interés, al tiempo que entendemos que es responsabilidad del equipo coordinador la creación de espacios que no sean vividos como lugares de observación o de evaluación, sino como lugares de escucha, acompañamiento y aprendizaje mutuo, en donde los procesos de reflexión pueda tener lugar de manera genuina. En tal sentido, somos conscientes de que en este tipo de programas se pone en juego la tensión entre reproducción/ transformación social, debido a lo cual, una de las finalidades del proyecto debe ser la de trabajar en base a esta tensión.

## NOTAS

[i] La categoría “ni-ni”, hoy en desuso en los ambientes académicos por su nulo valor explicativo, -aunque todavía frecuente en el uso coloquial-, surgió en Inglaterra a mediados de los 90 bajo la denominación en inglés *NEET* (not in education, employment or training), es decir ni en la educación, ni en el empleo ni recibiendo formación (Feijoo, 2015). Tal denominación, funciona como un heurístico, que oculta un fenómeno complejo y que no permite responder a la pregunta: ¿Quiénes son y qué hacen los jóvenes?

[ii] La denominación “responsabilidad social compartida” responde a la articulación -por lo menos en teoría- entre los diferentes niveles del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial.

[iii] El proyecto se denomina “Formas de construcción de futuro y nuevos modos de subjetivación: Repensando herramientas y compartiendo saberes con equipos técnicos, tutores/as y becarios/as del Programa Envión de la Provincia de Buenos Aires”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Assusa, G. (2020). *Jóvenes vulnerados e invisibilizados. Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años*. Publicaciones Universitarias en Derechos Humanos (Dossier). UNC.
- Barcala, A. (2013). Sufrimiento psicosocial en la niñez: el desafío en las políticas de salud mental. En *Revista Actualidad Psicológica*. Marzo.
- Bleichmar, S. (2007). *La construcción de legalidades como principio educativo*. Conferencia completa recuperada de [https://www.youtube.com/watch?v=mu7Fua\\_\\_m18&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=mu7Fua__m18&t=1s)
- Bleichmar, S. (2010). “Acerca de la subjetividad” en: *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del Yo*. Editorial Topia. Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (2018). *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires. Noveduc.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid. Alianza.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias. Derecho, literatura y vida*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Fals Borda, O. (1987). La investigación participativa y la intervención social. En *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*. N° 92. julio-septiembre 1993.
- Feijoo, M. C. (2015). Los ni-ni: una visión mitológica de los jóvenes latinoamericanos. *Voces en el Fénix*. 50: 23-32.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, N° 2, pp. 34-46.
- Percia, M. (2023). Clínicas Profanas. En *Revista Adynata*. Julio.
- SIEMPRO (2021, 2022). *Guía de Programas Sociales de la Provincia de Buenos Aires*. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.
- Tommasino, H. y Stevenazzi, F. (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. En: *Revista +E versión digital*, (6), pp. 120-129. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.